



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

04

MORENO, 03 MAR 2016

VISTO el Expediente N° UNM:0000063/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura: ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN (2061), del ÁREA: CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS correspondiente al CICLO SUPERIOR de la carrera INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha

emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4º de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en sesión de fecha 25 de febrero de 2016, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura: ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN (2061), del ÁREA: CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS, correspondiente al CICLO SUPERIOR de la carrera INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a

*Wey*



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**


04

partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DCAyT N° 04/16

*Cay*

  
Mg. JORGE L. ETCHARRAN  
DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO DE  
CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

04

ANEXO I

**Universidad Nacional de Moreno**  
**Asignatura: ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN (2061)**

**Carrera:** INGENIERIA en ELECTRONICA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 407/11)<sup>1</sup>

**Área:** Conocimientos Complementarios

**Trayecto curricular:** Ciclo de Formación Superior

**Período:** 1° Cuatrimestre - Año 6

**Carga horaria:** 32 (treinta y dos) horas

**Vigencia:** A partir del 1° Cuatrimestre 2016

**Clases:** 16 (dieciséis)

**Régimen:** de regularidad o libre

**Responsable de la asignatura:** Silvio SANTANTONIO

**Programa elaborado por:** Carolina RAFFO, Ayelen CASTELLS, Silvio SANTANTONIO

**FUNDAMENTACIÓN:**

La asignatura (2061) **Economía, Planificación y Gestión**, que se incluye en el área de Conocimientos complementarios de la carrera de Ingeniería, propone introducir a los estudiantes en el conocimientos de los conceptos básicos relacionados con la actividad económica en la Argentina y brindar un conjunto de herramientas técnicas y metodológicas destinadas a conceptualizar información relevante tendiente a poder intervenir en procesos de evaluación y formulación de proyectos, integrando los aspectos relevantes de estudio que permitan al estudiante analizar los beneficios que el proyecto puede generar.

Se pretende formar profesionales que contribuyan en equipos interdisciplinarios de trabajo, desde el ejercicio de su actividad específica, y para ello se requiere que cuenten con fundamentos teóricos, metodológicos e instrumentales que les permita entender de manera integral el funcionamiento de las empresas u organizaciones.

Dentro de su inserción en el plan de estudios vigente y en coincidencia con sus objetivos mínimos, la materia ha sido estructurada a partir de la identificación de los aspectos normativos, contable, económico-financiero y técnico

<sup>1</sup> Se encuentra autorizado por Resol. 2287/13 y 2288/13 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*F. Cay*

# 04

vinculados al proceso de análisis y formulación de proyectos de inversión.

Se dictará en el primer cuatrimestre del sexto año del Ciclo de Formación Superior con una asignación de 2 horas semanales.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer la realidad de la actividad económica argentina y manejar las variables de los grandes agregados de la economía argentina y mundial.
- Comprender el funcionamiento de la empresa y aprender a calcular costos industriales
- Realizar planes y presupuestos económicos en casos prácticos.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

La actividad económica. Factores de la producción. Presupuesto. Moneda. Bancos. Las cuentas nacionales. La realidad económica argentina. La empresa. Organización contable de la empresa.

Costos. Evaluación económica de proyectos. Mercados.

## **PROGRAMA:**

### **UNIDAD I: LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ECONOMÍA**

La teoría de los bienes públicos. Provisión de bienes públicos puros. Aspectos distributivos del ingreso por la provisión de bienes públicos.

Métodos para la satisfacción de las necesidades colectivas.

Externalidades: Bienes que generan externalidades.

Bienes privados provistos por el Estado. La educación y la salud. Empresas públicas. Mecanismos de regulación desde el Sector Público.

Monopolios naturales. Costos decrecientes, problemas y soluciones.

Otros problemas de eficiencia.

### **UNIDAD II: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIÓN**

Visión sistémica de la organización. División del trabajo, mecanismos de coordinación y control. Clasificación de procesos de trabajo y producción. La Planificación estratégica. Niveles de Planificación. Componentes de Planificación. Planificación estratégica como instrumento de



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

04

gestión. Definiciones Estratégicas en las organizaciones: Misión, visión, objetivos institucionales. Tipos de Evaluación.

### **UNIDAD III: IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTOS Y PREFACTIBILIDAD**

Conceptos principales sobre proyectos. Tipo de proyectos. De la idea-proyecto al proyecto formulado. Ciclo de proyectos. Tipo de estudios para la preparación del proyecto. Perfil de proyecto. Análisis de prefactibilidad. Identificación y evaluación de alternativas: descripción, criterios y determinación de ponderaciones.

### **UNIDAD IV: ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO**

Estudio comercial: Estudio de la demanda y población objetivo. Costos. Definición del Precio. Localización. Formas de comercialización y distribución (logística)

Estudio Técnico: El proceso, requerimientos/insumos y resultados esperados del proyecto. Tecnología. Equipamiento y mano de obra.

Estudio Económico Financiero: Estudio Económico. Factores de producción. Fuentes de financiamiento. Estudio Financiero: Flujo de caja. Indicadores de evaluación de proyectos. Análisis y selección de alternativas (para resolver el problema). Beneficios y rentabilidad.

Otros estudios complementarios: Análisis administrativo y organizacional. Marco Institucional. Componente Legal.

### **UNIDAD V: EVALUACION FINAL DEL PROYECTO E IMPLEMENTACIÓN**

Descripción general y revisión de objetivos, productos y/o resultados del proyecto. Determinación de la tecnología a implementar. Organización del equipo de proyecto. Programación y cronograma de ejecución (Planificación operativa). Supervisión y control. Indicadores.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- **STIGLITZ, J. (1992):** "LA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO", ANTONI BOSCH, BARCELONA (CAP. 3, 4, 5, 6, 8, 9 Y 10).
- **GALBRAITH, J. K. (1992):** "LA CULTURA DE LA SATISFACCIÓN", EMECE, BS. AS. (CAP. 1 A 4)
- **GALBRAITH, J. K. (1997):** "QUÉ ES LA ECONOMÍA" (ENTREVISTA DE N. SALINGER EN INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA. UNA GUÍA PARA TODOS"), ARIEL, BARCELONA.

*F. Amy*

- **HOLMES, S. Y CASS, S. (1999):** "EL COSTO DE LOS DERECHOS. POR QUÉ LA LIBERTAD DEPENDE DE LOS IMPUESTOS", SIGLO XXI, BS. AS. (PROLOGO E INTRODUCCIÓN)
- **LISCHINSKY, B. (2008):** "INTRODUCCIÓN A LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS". 1° ED. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO. UNIDADES 1 A 5 Y 9
- **CIDEAL (2005):** "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. GUÍA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE PRESTAN SERVICIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL". CAPÍTULOS III Y IV.
- **ILPES/CEPAL (2009):** "MANUAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INDICADORES DE DESEMPEÑO EN EL SECTOR PÚBLICO". PAG 23 A 72.
- **SAPAG CHAIN N. Y SAPAG CHAIN R. (2008)** "PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS". MCGRAW HILL
- **HAWKINS C.J. Y PEARCE D.W.** "EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES".
- **MIRANDA J.J.:** "GESTIÓN DE PROYECTOS. IDENTIFICACIÓN - FORMULACIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA-ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL"

#### **OBJETIVOS PEDAGÓGICOS**

##### General

Contribuir a la formación integral de los estudiantes y al desarrollo del trabajo final a través del entendimiento de las organizaciones y del análisis de información clave para la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

##### Específicos

- Introducir a los estudiantes en el reconocimiento de la complejidad de los entornos de trabajo.
- Entender los procesos organizacionales de planificación y formulación de proyectos.
- Incorporar elementos de análisis y evaluación para lograr una mirada integral y transversal de las organizaciones.
- Conocer herramientas y técnicas para la evaluación de proyectos de inversión.

#### **METODOLOGIA DE CURSADA**

La materia se dicta con un enfoque teórico práctico y se organiza a partir de clases teóricas que se completan con actividades de aplicación particularizadas y el desarrollo de un conjunto de actividades de aplicación práctica, diseñadas para consolidar el enfoque propuesto.

Las clases teóricas, que abordan el desarrollo del marco conceptual, legal y técnico asociado al análisis de



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

04

información clave para la evaluación y formulación de proyectos.

Las actividades prácticas contribuyen a fijar los conceptos impartidos, en esquemas de simulaciones de situaciones reales en las cuales se identifiquen y evalúen los distintos riesgos aspectos de estudio abordados en la materia.

Se prevé la utilización del Campus Virtual de la UNM como espacio de intercambio y producción con los alumnos y, complementariamente, el uso de correo electrónico para intercambio semanal y apoyo, como así también para el envío de materiales digitalizados.

### **EVALUACIÓN Y APROBACIÓN**

Metodología de evaluación

La modalidad de evaluación comprende:

- Dos exámenes parciales, con opción a un recuperatorio
- La realización de un conjunto de trabajos prácticos.
- Presentación escrita de un trabajo práctico integrador y su defensa oral.

Para aquellos alumnos que no promocionan la asignatura, corresponde realizar una evaluación final.

### **Criterios de evaluación**

En los exámenes parciales se valorará la capacidad de conceptualización, ejemplificación en materia de evaluación y formulación de proyectos.

En la evaluación de los trabajos prácticos se considerará su estructura metodológica, la coherencia interna, el nivel de elaboración de sus contenidos, el nivel de elaboración de las evaluaciones y decisiones operativas propuestas, así como los aspectos formales-comunicacionales en la presentación gráfica y escrita.

Condiciones de aprobación

Para la aprobación del cursado de la materia se requiere:

- El 75% de asistencia a las clases y actividades presenciales de la cursada.
- La aprobación de los exámenes parciales
- La aprobación de los trabajos prácticos



04

Para aprobar la asignatura por promoción directa, se requiere haber cumplido con el requisito de asistencia, la aprobación de los trabajos prácticos y haber obtenido una calificación de al menos 7 (siete) puntos en cada una de las instancias de evaluación parcial que se hubieran implementado.

Para aprobar una asignatura bajo el régimen de regularidad mediante examen final, los estudiantes deberán haber cumplido con el requisito de asistencia, haber aprobados los trabajos prácticos y haber obtenido al menos una calificación de 4 (cuatro) en cada una de las instancias de evaluación parcial que se hubieran implementado. El examen final se ajustará al programa vigente al momento de aprobación de su cursada.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Jorge L. Etcharran', written in a cursive style.

Mg. JORGE L. ETCHARRAN  
DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO DE  
CIENCIAS APLICADAS y TECNOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO